

DESTINO DE MUCHOS: LOS INMIGRANTES

AINARA BERNAL GARCÍA
Universidad de Sevilla

ESPAÑA: ANTIGUO PAÍS DE EMIGRANTES

Migración: Acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él. Se usa hablando de las migraciones históricas que hicieron las razas o los pueblos enteros. // Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales. (Diccionario de la lengua española. Real Academia Española.)

Detrás de esta definición se encuentra la historia de la vida de un gran número de personas que se vieron y se ven obligadas a abandonar su país para ir en busca de una vida digna de un ser humano.

Sólo retroceder algunos años en la historia, nos basta para recordar que muchos españoles tuvieron que salir de nuestro país y buscar amparo en otros lugares.

Entre 1789 y 1799, los españoles tuvieron que presenciar la gran emigración de aristócratas y clérigos que huían de la Revolución francesa y trataban de organizar desde el exterior la reconquista de su país. Primero fue en 1814, la emigración de los afrancesados y de algunos liberales perseguidos por Fernando VII. Mucho más importante fue el éxodo de políticos, militares e intelectuales constitucionalistas que se produjo a partir de 1823. Los emigrados pasaron los años de la década ominosa en Francia y Gran Bretaña.

Otro movimiento migratorio de signo parecido, pero de mayor volumen (unas 500.000 personas) se produjo al término de la guerra civil de 1936 a 1939: muchos españoles que habían militado en el bando republicano, entre ellos numerosos intelectuales y políticos, se exiliaron a Francia (140.000), el norte de África (25.000), América latina (45.000) y la antigua U.R.S.S (8.000).

Al lado de estas emigraciones políticas, que afectaron en primer lugar a las minorías dirigentes, se registró también una emigración de mucha más importancia cuantitativa. La de las gentes modestas que se dirigían a otros

países en busca de trabajo. Ésta se produjo en dos oleadas netamente definidas. La primera se desarrolló entre 1888 y la depresión económica de 1929: se dirigió sobre todo a América latina y afectó de manera especial a Galicia. La segunda oleada, iniciada hacia 1950 y acelerada vertiginosamente en la década de los sesenta, se dirigió en sus tres cuartas partes a países del occidente europeo (Francia, Alemania, Suiza...) y afectó principalmente a Andalucía y Levante.

Pero el desarrollo de nuestro país en los últimos años ha cambiado la historia siendo ahora un Estado eminentemente acogedor de inmigrantes.

CÓMO Y DE DÓNDE PROCEDEN

En los últimos años, la detención de ilegales en el momento de su llegada a España, sobre todo a través de la costa, se ha convertido en una noticia prácticamente diaria.

Los datos son cada día más alarmantes y a la tradicional ruta a través del Estrecho en pateras se ha unido ahora la travesía hasta Canarias, más larga y peligrosa.

La situación geográfica de nuestro país lo convierte en un filtro para los africanos que intentan llegar al continente. El medio más utilizado es el de las pateras, pequeñas embarcaciones a motor. Hay también otros medios. Barcos pesqueros o, para aquellos que no tienen el dinero suficiente para pagar a las mafias organizadas de las pateras, los bajos de las furgonetas o camiones se convierten en el pasaporte ideal.

Pero los peligros de estos medios se hacen evidentes cuando en algunas playas del sur se encuentran los cadáveres de estos polizones. Y cada vez es más frecuente encontrar noticias como "Mueren más de 50 inmigrantes srilankanos en naufragio".

Entre el enorme colectivo de emigrantes sin papeles que llegan a España hay uno, el de los menores de edad, cuyo tratamiento por parte de las autoridades requiere unas medidas especiales. La ley impide una expulsión inmediata y, dado que suele ser imposible localizar a sus padres o tutores, obliga a su acogimiento en instituciones públicas.

Andalucía es la comunidad más afectada por este problema, una vez que estos jóvenes llegan a España permanecen en esta autonomía. De los 4.089 acogidos en estas residencias, un 45.58% es inmigrante.

La situación de amparo que proporciona la minoría de edad se ha convertido, poco a poco en una garantía de permanencia en España que ha llevado a cientos de niños de una media de 15 años de edad a embarcarse en la aventura de pasar la frontera en los bajos de camiones o autobuses o a introducirse como polizones en barcos.

Cuando son detenidos por las autoridades, afirman ser menores de edad, tras lo que se les realiza una radiografía de la muñeca que determinará si el crecimiento del hueso prosigue o se ha detenido.

Una vez declarados menores, pueden ocurrir dos supuestos:

- Que regresen con su familia, hecho que sólo se consume en un 20% de los casos, en muchos de los cuales son los padres quienes los envían, en teoría, en busca de una vida mejor y, en particular, para intentar desde España el reagrupamiento familiar.
- Si no regresan, la Comunidad Autónoma correspondiente ejercerá la tutela hasta la mayoría de edad. El problema es que, al ser centros de puertas abiertas, la mayoría de los niños se escapan antes de que las autoridades los devuelvan a sus países. Hasta un 40% se fugó en las primeras 72 horas.

Estos niños son fácil presa de las mafias, que se aprovechan de su minoría de edad para introducirlos en redes de delincuencia o emplearles ilegalmente. En el caso de los magrebíes, las mafias trabajan en Tánger, donde algunos camioneros cobran unas 170.000 pesetas por dejar que los niños se agarren al chasis y hagan allí todo el viaje hasta la Península, casi 15 horas. Algunos investigadores calculan que el negocio de la mafia internacional genera unos beneficios anuales de 12.000 millones de dólares, con muy pocos riesgos para los "traficantes de personas". Se trata del negocio ilegal de más rápido crecimiento del mundo.

Otras veces, cuando quedan perdidos en las carreteras andaluzas, aprovechan el momento en que un coche se detiene a recoger a un autoestopista para subirse al coche o en descuidos de los transportistas en áreas de servicio.

Según datos de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad Andaluza, el 75% de estos jóvenes vivían en la calle o fuera del seno familiar antes de cruzar el Estrecho.

SU VIDA EN ESPAÑA

Una vez que consiguen llegar al país se les presentan nuevos problemas: por un lado, conseguir la permanencia en España; por otro, sobrevivir aquí.

La Nueva Ley de Extranjería ha hecho una sociedad en la que los ciudadanos tienen diferentes niveles de derechos y donde numerosos inmigrantes han de afrontar la explotación laboral y todo tipo de discriminación. Además, a consecuencia de la ley se ha fortalecido la imagen negativa y problemática de la inmigración provocando así, el aumento del "racismo social".

La Ley 4/2000, que fue sustituida por la actual a finales del año 2000, aseguraba los derechos fundamentales, permitía el acceso a los permisos de residencia y de trabajo y mantenía el sistema sancionador, que en ningún momento hablaba de expulsar a una persona en situación irregular. Esta ley universalizaba el derecho a la sanidad, a la educación y a la asistencia jurídica gratuita y contemplaba el sufragio en las elecciones locales para los extranjeros

con permiso de residencia permanente. Además, abría una vía de regularización a las personas que acreditaran dos años de empadronamiento y con los recursos necesarios para subsistir.

El Gobierno español decidió modificar esta ley por la actual argumentando que se creaba el llamado "efecto llamada", que el nuevo texto legal permitiría luchar de manera más eficaz contra las mafias y que la normativa española sobre inmigración debía ser coherente con los acuerdos europeos. Desde la entrada en vigor de la nueva ley la afluencia de inmigrantes no ha cesado. Aun así, las previsiones del Gobierno apuntaban a que en el año 2004 unos dos millones de inmigrantes vivirían en España, aunque en la actualidad la cifra es de unas 1.300.000 personas, a las que habría que sumar otras 200.000 sin regularizar.

Por otro lado, la ley 8/2000 consolida la desigualdad de derechos y es inaplicable en varios aspectos. Por ejemplo, muchas de las expulsiones dictadas no pueden ejecutarse, por lo que los inmigrantes con orden de expulsión han de permanecer en España y se encuentran abocados a la marginación y, en consecuencia, a la exclusión social y a la explotación laboral.

Durante los siete primeros meses del pasado año se dictaron 12.217 ordenes de expulsión en toda España, pero sólo se ejecutaron 1.510, un 12,4% del total.

REFLEXIÓN FINAL

Desde mi punto de vista, las repatriaciones forzosas nunca resolverán los problemas de los refugiados, quizá sí los nuestros, pero no los de millones de personas que ya dejaron una vez lo poco que tenían y que ahora se les vuelve a obligar a abandonar. La deportación supone un segundo desarraigo y cada uno de éstos va acompañado de la pérdida del medio de vida y marca el comienzo de un difícil proceso de readaptación.

Anteriormente hemos hablado de mafias que trafican con vidas humanas, que comercian con hombres por un fajo de billetes, pero habría que pararse a reflexionar y pensar si no somos nosotros igual o aún más mafiosos que ellos. Yo siempre he pensado que igual de asesino es el que no presta auxilio, no ayuda al que se desangra delante de él, que el que dispara el gatillo. Por otro lado, no puedo entender, y de veras espero que algún día me lo puedan explicar de manera fundamentada, las mentalidades racistas que no aceptan convivir con otras culturas, otras ideas... Supongo que será el miedo a que alguien venga a arrebatarse lo que poseen. Creo que esa es la palabra, "miedo", quizá, también egoísmo, inseguridad, horror a perder lo que en realidad no pertenece a nadie y muchos piensan poseerlo.

El problema de la inmigración es mundial, por lo que todos debemos buscar soluciones, y en ningún caso la repatriación es una solución si no se abordan las causas subyacentes que provocan que tantas personas tengan que

renunciar a su hogar que en la mayoría de los casos se encuentra en medio de una situación en la que apenas existe el estado de derecho, en la que impera el vandalismo y la delincuencia, en la que las tropas desmovilizadas saquean a la población civil y en la que la mayor parte de la población civil dispone de armas ligeras que aprenden a manejar los niños sin ningún reparo.

Sinceramente, no puedo imaginar donde está la solución, es más, creo que actualmente no hay salida, pero sí se podría ayudar a que las personas más afectadas por estos sucesos sean capaces de afrontarlo de la mejor manera posible y no ponérselo aún más difícil.

BIBLIOGRAFÍA

Nueva enciclopedia Larousse.

w.w.w.igijon.com/personales/migrantes

w.w.w.mae.es

w.w.w.elpais.es/especiales/2000/extran/migra

www.elmundo.es/sociedad/inmigración/avalancha

w.w.w.terra.es/personal/fjgponce/planada

spanish.peopledaily.com.cn

Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Espasa.